Lúnes 13 y Mártes 14 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Pousselg, Sarre y C., 8 Faub. Poissoniere. Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA B^s A^s PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	25 $ m/c
Campaña y Provincias	30 »
Un ejemplar suelto	1 »
» » atrasado	3 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	40 $ »
Paraguay	2 fts.
Pacífico	2 »
Brasil	[illegible] reis
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

COMISARIA DE INMIGRACION

LAS IRREGULARIDADES

Siendo el asunto del dia la propaganda de EL DEMÓCRATA en pró de los intereses del Fisco, y combatiendo las irregularidades que con mengua de la moral se han estado tolerando por el señor Comisario General de Inmigracion, vamos á analizar detenidamente nuestras afirmaciones del sábado pasado, para ratificarlas con documentos oficiales.

Por segunda vez declaramos que no nos ocupamos de los individuos en su carácter particular, sinó que los juzgamos como funcionarios públicos, agregando de paso que no conocemos personalmente á ninguno de los protagonistas en este asunto.

Hemos ratificado esta declaracion con el propósito de que no se nos atribuyan venganzas personales, ni se pueda creer que nuestra propaganda obedece á otro fin que al de cumplir fielmente el programa de EL DEMÓCRATA en su parte referente á velar por los intereses del pueblo.

El escándalo que ya se ha producido, no hubiera tenido lugar si cuando iniciamos esta propaganda se nos hubiera escuchado procediendo á la prosecucion del sumario, pero como se ha pretendido burlar la accion de la prensa con una indiferencia repugnante é hiriente, se nos ha obligado á decir verdades que por honor á la digna y honorable administracion superior, las hubiésemos dejado en el tintero.

Los culpables no deben ver en EL DEMÓCRATA un enemigo gratuito, sinó el efecto de sus propias obras.

Ya hemos probado la iniciativa del sumario, su formacion y su suspension; declarando esto último la complicidad atribuida al señor Navarro. Hemos publicado las piezas del sumario y en ellas estan hechas las graves denuncias con una precision que revela la justicia que asiste al declarante. Hemos hecho notar la inmoralidad acreditada con el hecho de haber sido *encarpetado* el sumario que denunciaba defraudaciones al Fisco. Han sido puestas en relieve las irregularidades constatadas con documentos auténticos y hemos llenado nuestro deber haciendo conocer del pueblo todo lo que se relaciona con los antecedentes de las piezas del sumario publicado.

Ahora entramos á analizar antecedentes que se relacionan con las irregularidades de la reparticion á cuyo frente está el señor Navarro. Como se verá por las notas oficiales que publicamos mas abajo, el señor Comisario General no ha sido jamas sorprendido por empleados subalternos sinó que antes de iniciarse el sumario tenia conocimiento de las irregularidades y por consiguiente con su silencio ó desidia los permitia.

Llamamos la atencion del lector sobre los *llamados* que hacemos en los documentos oficiales, viendo sus comentarios y comprobantes los errores consumados.

NOTAS OFICIALES

I

Buenos Aires, Octubre 1º de 1881.

Devolviéndose la lista número 3, pásese á la Gerencia del Hotel de Inmigrantes para las observaciones á que haya lugar, y vuelva para la resolucion consiguiente.

(Firmado)—*Samuel Navarro.*

A. G. Carranza Marmol.

II

Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.

Sr. Comisario General.

Revisada la lista número 3, dá el resultado siguiente:

Pasageros	de 1ª	clase	5
Id	« 2ª	«	39
Id	« 3ª	«	114
Inmigrantes			722 950

(novecientos cincuenta) ó sea uno mas de lo que ella marca en su resúmen.

Esta oficina *debe observar que no esta* dicha lista con arreglo á lo que prescribe en el artículo 5º (1) inciso 5º (2), pues la familia Cice, desembarcó como inmigrante y fué alojada en el Hotel, y segun declaró el gefe de ella, venian con destino al Carmelo, R. O., si bien esta familia por carecer de recursos para trasladarse á su destino, se ha colocado en esta capital, pero que será fácil que cuando los tenga se traslade á su primer destino, donde tienen parientes.

Tambien hay otros que sus pasaportes tenian destino para el Salto Oriental, segun ha podido ver esta oficina por haberse presentado en ella (dos, solicitando pasage para Concordia, con el pasaporte marcado S. V. por el Visitador.

(Firmado)—*M. Mañay,*

NOTA—Se acompaña á la vez el parte especial pasado por el empleado del muelle.—(3)

M. Mañay
Gerente.

III

No. 18 Buenos Aires, Octubre 1º de 1881.

Sr. Gerente del Hotel de Inmigrantes y Oficina de Trabajos, don Manuel Mañay.

Los inmigrantes del vapor italiano «Europa,» entrado al puerto el 29 del ppdo. Setiembre, desembarcaron á las 7 y 30 p. m. del mismo dia, infringiéndose el artículo 2º (4) párrafo 6º del Reglamento de desembarco.

Vinieron en los vaporcitos «Porteño», «Vigilante» y dos pailebots que el último traia á remolque.

Respecto al número de ellos no puedo decírselo, á causa de que por lo avanzado de la hora y desembarcando todos casi á la vez, estando solo, no era posible contarlos y ademas que hasta la fecha y apesar de lo que prescribe el artículo 9 (5) párrafo 2º del Reglamento, no me han sido entregados los boletos, ni la papeleta de desembarco oficial.

Dios guarde á V.

(Firmado)—*Julio Campos B.*
Empleado del Muelle.

IV

Buenos Aires, Octubre 18 de 1881.

Informe el Visitador del desembarco.

(Firmado)—*Navarro.*

V

Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.

Sr. Comisario General.

Respecto al desembarco de los inmigrantes traidos á este puerto por el vapor italiano "Europa" solo puedo informar haber verificado su visita en un todo de acuerdo con las instrucciones reglamentarias á mi cargo y que si no se cumplió el artículo 5º inciso 5º en lo que se refiere á la familia Cice, es porque hasta el año próximo por falta de las listas para el caso no está en vigor (6) aquella parte segun al señor Comisario le consta.

Además, debo observar al señor Comisario que no es absolutamente posible desembarcar antes de las 3 de la tarde, los inmigrantes de los buques que conducen grandes falanges de ellos como le acontece al «Europa», pues siendo antes de las 7 a. m. hasta la hora indicada el tiempo estrictamente preciso para trasladarse abordo, verificar la visita de sanidad y llevar á cabo lo que me incumbe en sus múltiples detalles de laboriosidad, tiempo y clasificacion general, mal podria tener lugar el referido desembarco segun el espíritu enunciado por el señor empleado del muelle, que está discorde con el artículo 2º párrafo 6º del Reglamento que sábiamente previene que la visita en los meses de Setiembre, Octubre, Marzo y Abril, saldrá á las 7 de la mañana, en el vaporcito destinado para tal fin y con el objeto espreso de que la bajada de los inmigrantes en los muelles pueda efectuarse desde *las 3 p. m. á lo mas hasta que la faena llegue á su término.* (7)

Apesar de no tener aun la fórmula que ha de designar la Comisaria General para la «papeleta de desembarco oficial» mandada espedir por el artículo 9 del Reglamento, distribuyo papeletas *ad-hoc* para los efectos de la mejor norma y órden en las operaciones del trasbordo, habiendo sido una de ellas la que se refiere á los inmigrantes del «Europa» con la designacion de los buques que los desembarcaron, número de pasages, medios pasages y bultos de equipages, la que entregué al respectivo patron abordo de la nave ultramarina, amen de los boletos que distribuí á los inmigrantes segun lo consignado en el artículo 9º inciso 2º del Reglamento, é ignoro si dichas papeletas y los referidos boletos fueron ó nó recojidos en el muelle de quien correspondia por el empleado de esta oficina como era de su deber. (8)

Es cuanto puedo informar al señor Comisario sobre el incidente del «Europa.»

P. H. de Granela.

VI

Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.

Ordénese por Secretaria que el Visitador y Oficial empleado del muelle aprovechando horas de la mañana del primer dia en que no haya servicio de desembarco, vengan para dar esplicaciones á fin de regularizar en lo posible los detalles de este servicio. (9)

(Firmado)—*Navarro.*

VII

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.

No habiendo podido tener lugar la reunion de los empleados arriba citados, en razon del recargo del servicio y la contraposicion de las ocupaciones y operaciones respectivas á cada uno de ellos, vuelva el espediente á la Gerencia á fin de que se ordene la espedicion de los vales de desembarco en la mejor forma posible á fin de no perjudicar al contratista.

Prevéngase ademas al Oficial del muelle que no estando en vijencia todavía el artículo 2º párrafo 6º del Reglamento, (10) no hay infraccion y contándose las operaciones como antes de la espedicion del Reglamento, actuacion en que se encuentran varias de sus disposiciones. Fecho, acumúlese nuevamente la presente lista al parte que le corresponde.

(Frmado)—*Navarro.*

Por órden del señor Comisario General y en ausencia del señor Secretario.

(Firmado)—*Marcelino Barreiro.*
Contador Tesorero.

(1)—Dice el Reglamento:—Art. 5º—Verificada la inspeccion se procederá á levantar el acta segun su resultado, en un libro denominado «Libro de visita é inspecion marítima»; y segun modelo que diere la Comisaria General. En el acta constará la entrega que hará el Capitan.

(2)—Inciso 5º La lista de pasageros de 1ª y 2ª clase, con pasage pago hasta otros puertos argentinos, como el Rosario, Santa Fé, Paraná; y para puertos de naciones ribereñas, República Oriental, Brasil y Paraguay bajo la multa que impone este Reglamento.

(3)—Léase este parte con detencion.

(4)—Párrafo 6º del artículo 2º—Si por retardo de los paquetes ú otro accidente imprevisto, no pudiere practicarse el desembarco en las horas designadas, se postergará para el dia siguiente, y aun hasta 48 horas, con arreglo al artículo 33—Art. 33: Los inmigrantes tendrán derecho á permanecer hasta 48 horas á bordo despues de haber anclado el buque en el puerto de su destino.

(5)—Art. 9º Terminado el trasbordo, el Visitador dará al patron del vaporcito una papeleta, cuya fórmula designará la Comisaria General, y se denominará "Papeleta de desembarco oficial" dirigida á la Gerencia del Hotel, en la que constará el número de pasages y medios pasages, y el número de bultos de equipage de inmigrantes.

Esta papeleta firmada por el Visitador, será entregada á la par de las boletas, al empleado encargado en el muelle, del recibo, despacho de Aduana y conduccion de los inmigrantes al Hotel. Con la entrega de la papeleta terminan las funciones del Visitador y su responsabilidad.

(6)—Cómo es que el Comisario General se permite hacer abstraccion completa del Reglamento en el año 81, siendo que este fué impuesto por el Ejecutivo el año 80?

(7)—El Oficial del muelle está de acuerdo con el Reglamento en lo que asevera que este ha sido infringido por el Visitador, puesto que si el desembarco no pudo empezar á las 3 p. m. debió ser postergado para el dia siguiente, *como sábiamente lo previene* el párrafo 6º del artículo 2º.

(8)—En el sumario que hemos publicado figura una denuncia del Oficial del muelle en la que declara que no era posible dar el comprobante de los vales para que el contratista pudiera cobrar, porque aparecia mayor número de los que efectivamente habian desembarcado. Esto consta en las notas que el Oficial del muelle pasó al Comisario General cuando se trató de efectuarse el pago, pago que no se ha hecho efectivo desde hace dos años, á consecuencia de no haberse ventilado el sumario.

(9)—Desde el 26 de Octubre del 81 hasta el 9 de Diciembre del mismo año, la Secretaria no procedió á dar cumplimiento á la órden del Comisario, pues no se hizo citacion alguna al empleado del muelle. Sin embargo, en la nota siguiente del 9 de Diciembre del 81, se dice que *no ha podido tener lugar* la reunion de los empleados, y se trata, en carácter oficial, de hacer verificar un pago que sin mengua de la moral no podia ser efectuado.

(10)—No comprendemos cómo un cerebro que no esté enfermo pueda afirmar *que el artículo 2º y párrafo 6º del Reglamento no estén en vigencia*, siendo que el Reglamento fué sancionado en el año 80 y la afirmacion se hace en el 81.

Mañana continuaremos.

EL INTENDENTE

LE ROI S'AMUSSE

Se inauguró al fin el Hospital de San Roque! Ya era tiempo!

Hacen unos cuantos meses que el referido Hospital estaba pronto y se pagaban los sueldos de sus empleados, pero que no se ocupaba, porque no se habia inaugurado y no se inauguraba no sabemos porqué, pero, seguramente que el señor Intendente lo sabe. Lo único que ha llegado á nuestro conocimiento, es que mientras el silencio reinaba en los salones vacios del Hospital San Roque, los enfermos menesterosos invocaban inútilmente la caridad de una cama, de un asilo en los otros Hospitales, ¡sin que en ellos se les pudiera recibir!

Lo único que sabemos, es que la Municipalidad pagaba el personal de un Hospital vacio, mientras que los desgraciados dolientes eran echados de las puertas de los otros, sin conseguir se les abriesen las del recien inaugurado.

Ahora, aun cuando ya se hayan muerto los enfermos que antes buscaron en vano el asilo de la caridad, queda el consuelo á los parientes vivos, el haber asistido de lejos, á la esplendidez de la inauguracion y la sociedad toda se ocupará, como la prensa, de describir sus comodidades, su belleza y la fiesta sobre todo, esta y aun mas que esta, del autor. ¡Es un gran hombre el Intendente! y nadie dirá es un *hombre grande.*

No hay duda que la suerte ha sonreido graciosamente y mostrádose muy generosa con el señor Alvear, cuando su personalidad preséntase simpática por sus servicios, por sus obras y ¡por sus economias!

EL DEMÓCRATA se ha propuesto *tocar á la reyna* y mientras *el rey se divierte*, vamos á descorrer el velo que oculta una parte de la vida pública de ese funcionario, parte velada por el humo del incienso que mado indebidamente en su honor por una parte de la prensa, gracias á los noticieros á sueldo que tiene el señor Intendente y á ciertos favores que ese funcionario ha concedido para obtener ese resultado.

¡El Hospital San Roque se ha inaugurado! Hubo una selecta concurrencia, músicas discursos, grandes promesas y mayores proyectos por parte del señor Intendente, que resplandeciente de alegria paseábase espansivo y comunicativo entre la aristocrática concurrencia.

Hallábanse presentes algunos miembros de la Comision Municipal, de aquella que segun dijo el señor Intendente en una de las últimas sesiones ¡que le daba carta blanca para gastar!

El Intendente ha podido pavonearse con el aire triunfante de un conquistador, dar detalles de la obra, esplicar sus combinaciones y las grandes economias con que se ha hecho esa y las otras!....

Nadie ha podido, ó mejor dicho, querido desmentir al señor Intendente y sin embargo ha hablado de economias......de economias!....

Qué feliz se ha considerado el señor Intendente!

Cómo rebozaria de alegria su corazon!

Ha rebido felicitaciones, ha podido con toda modestia aceptarlas porque él, lo ha ideado casi lo ha hecho todo y....con toda economia!....

El Intendente se divierte!

¿Y cómo no se ha de divertir?

Rodéanle las atenciones de altos personajes, suenan los acordes de varias bandas de música, hay la solemnidad de la fiesta y el bullicio de la numerosa concurrencia y el señor Intendente es el héroe de ella.

Ningun pobre, de aquellos que no han podido recibirse en el Hospital San Roque, puede penetrar hasta el Intendente porque....para los pobres no hay tarjetas de entrada!....

Pues no faltaba más, que los harapos del pobre fueran á rozar su mugre por el lustroso traje del señor Intendente....... Este ha dado tarjetas para el otro mundo á los que necesitaban *¡una cama! ¡un asilo!* por el delito de habérseles ocurrido enfermarse y precisar del Hospital antes de que él pudiera, ó quisiera hacer su fastuosa inauguracion y ¿cómo podia permiter á ninguno la ironía, la reconvencion, la protesta de su presencia, para aguar la fiesta?

Lo cierto, que ningun pobre de los que se han muerto, en el abandono de los que han podido sobrevivir á sus dolores y penurias, se han presentado á la vista, ni á la memoria del señor de Alvear.

¡El Intendente se divierte!

Chispean sus ojos de alegria y levanta con orgullo su cabeza deplorando que su estatura no se eleve siquiera un piés más, de la mas alta, para sobresalir mejor. Hay algo que colorea mas fuertemente que de costumbre sus mejillas.... Debe ser la sastifaccion.

Su alegria no es finjida, su vanidad está satisfecha. A cada paso oye una felicitacion, un cumplido, una lisonja... ¡Qué lástima que cada dia no haya una fiesta igual! El Intendente está en su elemento, en su gloria. Saborea con indefinible placer cada uno de los elogios que se le prodigan, y tiene sed, mucha sed de ellos....

La fiebre de la lisonja ofusca, enloquece su razon y hace rebosar de alegria su corazon.

Nadie habla de la *Recoleta* sinó para prodigarle elogios. (¡¡¿?)

Nadie habla de los *Teatros* sinó para recordar á algunos de los artistas.

Nadie recuerda la demolicion del arco de la recoba sinó para felicitarlo. (¿..?)

Nadie se ocupa de los trabajos de la union de las dos plazas de la Victoria y 25 de Mayo, sinó para admirar y festejar la gran idea, la feliz ocurrencia y la rapidez con que su autor trata de realizarla.

¡El Intendente se divierte!

Nadie recuerda los millones gastados en la barranca y gruta de la Recoleta.

Nadie se presenta del cementerio á pedir silencio y respeto á los alrededores de tan triste mansion.

Nadie pide en nombre de la higiene pública, que se aleje la concurrencia de aquel insano lugar.

Nadie recuerda al Intendente que dejó transcurrir todo el verano con proyectos y llamados de licitacion para adoquinado, y llegó el invierno con sus lluvias á poner intransitables nuestras calles.

Nadie pide cuenta de aquella *carta blanca* á que se ha referido el señor Intendente y de la que tan mal ha usado.

Nadie habla del pésimo estado de nuestras calles, de las de la Boca, ni de las que van al matadero.

Nadie compara la actividad con que se ha trabajado en la Recoleta y se trabaja en la demolicion del arco, con el abandono de las calles de Caseros, Rioja, etc. etc.

Nadie censura que se gaste en mejoramiento y ornato de las dos plazas millones y se empleen varias cuadrillas de peones, mientras que la carne ya es un artículo de gran lujo, y que los pobres ya no conocen sinó de vista, por falta de gente y.... de plata para hacer transitables las calles por donde la conducen.

Nadie habla del *negocio* de aquellos adoquines ingleses con que pretendia el destornillado cacúmen del señor Intendente pavimentar toda la ciudad, hasta sus suburbios.

Nadie pregunta porqué se cierra la calle Rivadavia para convertirla en la parte accesoria de un patio.

Nadie averigua porqué se quita al servicio del pueblo esa parte de la via pública y se le obliga á que de sus rentas se gaste en la obra medio millon, y en adornos, puros adornos para la misma otro medio millon.

Nadie.... Basta, basta por hoy...

¡El Intendente se divierte!

No turbemos su alegria.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 13.

A EL DEMÓCRATA.

El *Madrid* llegado al puerto, no trae correspondencia.

Los católicos que llegaron ayer á esta han sido muy obsequiados. En la quinta de Jackson hubo una reunion de familias católicas, asi mismo se les dió un banquete y cuentan que uno muy conocido en esa, y que decia con frecuencia *no me urguee*, dirigiéndose al que estaba á su lado, tuvo una fuerte indigestion.

El marqués de Monclai partió anoche para la colonia.

Por el Ministerio de Gobierno se espidió telégrama al Gefe Político de la localidad, recomendándole recibiera dignamente á aquel diplomático.

El resultado de la compañia Ciachi en las noches del Sábado y Domingo, ha sido espléndido. Hubo un lleno completo.

La Preccisi fué objeto de ovasiones.

La enfermedad del general Pagola esperimentó una gran mejoria.

El Cónsul Portugues en esa, ha sido rudamente atacado por «El Correio de Portugal», pues ese diplomata ha aplaudido á los que pretenden ridiculizar á Portugal.

Buzos del arsenal de marina de Rio Janeiro trabajan en destruir dos buques que sumergidos constituian dos escollos en la barra de Paranaguá.

La piedra que ocasionó el naufragio del Rio Blanco va ha ser volada con dinamita. El Hevelius llegó anoche procedente de Liverpool; trae fechas hasta el 21 de Julio, 1200 toneladas de carga y 24 pasageros de cámara; mañana sigue para esa.

En la parada del 25 de Agosto formará la escolta del Presidente, montada en caballos blancos.

Corresponsal.

Tandil, Agosto 13.

Ayer se proclamó la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de la Provincia. Numerosa concurrencia.

Rosario Agosto 13.

Las fiestas en San Lorenzo han estado bastante malas.

Ayer fueron redobladas las guardias de policia; no se sabe la causa.

La cámara de justicia devolvió el telégrama del Juez Federal de esta ciudad en que se pedia el cumplimento de sus resoluciones. La cámara no acepta los términos, negándose á proceder como se ordena llevando asi su desobediencia á los mandatos del Juez Federal.

Este pedirá la intervencion nacional, único medio de hacer resplandecer la justicia.

Tal tirantez es provocada por hallarse de por medio intereses de la familia Iriondo.

Ayer ensayóse un tren de pasajeros del ferro-carril Santafecino, para los accionistas puramente; sirvióse luego un lunch.

En Santa-Fé, por iniciativa de la familia de Iriondo, haciéndose firmar á los niños de las escuelas, se ha dirigido una peticion á los partidarios en el Congreso de la educacion religiosa, y levántase una suscricion para acuñar medallas de oro para regalar á Achaval, Goyena y á Estrada.

La Cámara de Justicia contestó al Juez Federal negándose á dar cumplimiento á las resoluciones en el asunto Arzeno-Iriondo.

Oro por billetes 247.

Corresponsal.

Córdoba, Agosto 13

A EL DEMÓCRATA.

Las obras en el Palacio Municipal se activan rápidamente. Hasta ciento veinte obreros trabajan en ellas.

El Hospital clínico tambien será un hecho en breve.

Se dice que el clérigo Colombres es el candidato para obispo que reemplazará á monseñor Araoz.

Se han introducido fuertes partidas de azúcar que rivalizan con la de Tucuman.

Han sido embarcados para la Provincia de Tucuman 68 bultos de materiales que componen un ferro-carril portátil sistema Decauville. Será colocado en el ingénio de azúcar que allí posee el doctor Posse.

Corresponsal.

Uruguay, Agosto 13.

A EL DEMÓCRATA.

El Superior Tribunal ha aprobado el fallo del Fiscal ordenando la libertad del Juez Cztez.

Corresponsal.

Montevideo, Agosto 13

A EL DEMÓCRATA.

En la loteria jugada hoy, salieron premiados los siguientes números: Con 10000 pesos fuertes, 7940; con 500: 12964 y 11400 con 200: 3976, 7806, y 1292; con 100, 5133, 10087, 2058, 9767, 2374, y 11284; con 20. 9591, 13649, 7791, 9886, 7550, 12326, 3031, 7128, 12248, 9435, 7527, 5614 1202, 7184 7477, 11753, 9947, 4752, 8658, 6676, 12748, 2926, 12543, 3661, 4640, 9982, 3313, 8621, 8274, 11543, 1139 10310 8509, 6126, 5181, 8027 y 7587.

Corresponsal.

MONSIEUR DE LESSEPS

Chateaubriand, en su *Viaje á Jerusalen*, constata la patriótica admiracion que se apoderó de él al oir pronunciar en el fondo del desierto, á jovenes Beduinos el nombre de Napoleon, y haber hallado, en plena barbárie, la imágen y el recuerdo de este inmortal matador de hombres.

Mr. de Lesseps no ha fundado ningun reino, ni ha esterminado á pueblo alguno, pero ha enriquecido naciones, y si hay un nombre que todo el mundo pronuncia, en Africa como en Europa, y que encierra una aurola de valor y honradez, de ciencia y humanidad, es sin duda el suyo.

Dos palabras, bastan para hacer su biografia:—no se rehace una historia conocida:

Nacido en Versalles, en Noviembre de 1805, el Visconde Fernando de Lesseps desciende de una notable familia de diplomatas; su abuelo, Martin de Lesseps, ha sido cónsul general, despues encargado de negocios en San Petersburgo. Su tio el baron de Lessps, acompañó á la Berouse en su memorable expedicion, y, durante la Restauracion, representó á la Francia en Lisboa.

Su padre, el conde Lesseps, murió en Tunez en 1812, consul general; habia sido bajo el primer imperio, gobernador de las islas Iónicas, se habia unido á una española de Málaga, cuya hermana fué la madre de la condesa de Montijo, que tuvo por hija á la Emperatriz Eugenia; tal es la línea de parentesco de Mr. de Lesseps con la ex-familia imperial.

Ascendido á cónsul en 1827, fué enviado á Tunez en 1828. Dos años mas tarde, siguió al general Clausel en mision á la Provincia de Constantinopla.

En 1831, el gobierno francés le nombró vice-cónsul en Egipto. En 1836 recibió la cruz de la Legion de Honor, por la heróica conducta durante la terrible epidemia que en esa época causó tantas víctimas.

Cónsul en Rotberdam en 1838, se distinguió brillanttmente en las negociaciones que dieron por resultado separar definitivamente la Bélgica de la Holanda, y fué encargado de un consulado, de primera clase en Málaga; se volvió en seguida á Barcelona: cada uno sabe la admirable energia que desplegó durante la insurreccion de esta ciudad para protejer á nuestros connacionales. Los residentes franceses le hicieron el homenaje de su busto en mármol, la cámara de comercio le votó una carta de agradecimiento; la cámara de comercio de Marsella imitó este ejemplo y muchas naciones estrangeras le ofrecieron condecoraciones.

Hizo, gracias á su valerosa intervencion, que Barcelona en 1843, no fuese bombardeada por la décima segunda vez.

En 1848, Lamartine envió á Mr. de Lesseps á Madrid en calidad de Ministro Plenipotenciario, y mas tarde á Roma con una mision especial; pero el gobierno francés cambiando súbita y tristemente de política, encontró cómodo desposeerlo de su comision.

Fernando de Lesseps, despues de haber probado hasta la evidencia que no podia imputársele ningun cargo, quiso eximirse de responsabilidades y se retiró de la vida pública, siendo colocado, á peticion suya, en la categoria de Ministro Plenipotenciario sin tratamiento.

Durante su permanencia en Egipto, la idea de la canalizacion del istmo de Suez empezó á elaborarse en su cerebro, habiéndola estudiado y madurado lentamente: libre, se dedicó á esta obra colosal, y nadie ignora porque esceso de perseverancia y de génio llegó á concluirla. Lo que hizo por el istmo de Suez, lo hará por el de Panamá, si Dios le da vida.

Valiente juventud, valiente madurez y valiente vejez, «Quereis ser grandes mañana? Morios hoy!» Esta palabra de Victor Hugo no es, gracias al cielo aplicable á Mr. Fernando de Lesseps, cuya alta y real personalidad ha llegado á los tres cuartos de siglo.

Sus 78 años estan cargados de coronas y laureles.

Ha entrado en su gloria.

El tiempo no puede destruirla ni aumentarla.

Miscelánea

INSPECCION DE UNA LÍNEA FÉRREA

El Departamento de Ingenieros de la Provincia pasó ayer al P. E un informe del Ingeniero Silveyra sobre la inspeccion que este señor ha practicado de la línea férrea construida entre Ayacucho y Tandil.

El Departamento manifiesta que puede entregarse al tráfico público esa línea con las siguientes condiciones:

1º Que se presente en el término de dos meses, el perfil de los desagües laterales.

2º Que en el plazo de un mes, se agregue un tramo mas á la alcantarilla situada entre los kilómetros 365 y 500.

3º Que debe de construirse en el plazo de dos meses nuevas alcantarillas en los kilómetros 343,750; 362,900; 393,200 y 376,500.

4º Que al mes de notificada la empresa, la estacion Tandil debe de estar completamente terminada.

5º Que en los pasos á nivel de que habla el informe del Inspector, se pongan en las condiciones que él espresa en el término de un mes.

6º Que se aumenten los galpones de carga en la estacion Tandil, cuando á juicio del Poder Ejecutivo sea necesario.

7º Que por la falta de cumplimiento á estas obligaciones, incurre la Empresa de acuerdo con el artículo 34 de la Ley penal de Ferro-carriles, en una multa que puede variar desde 3,000 á 30,000.

ESTUDIOS AGRONÓMICO

El Ministerio del Interior ha pasado al Departamento de Agricultura la siguiente nota:

«Uno de los agrónomos contratados en Europa recientemente por cuenta del G. N. el S. A. Paulowsky se encuentra desde dias en esta ciudad.

El Presidente de la República juzga conveniente que ese profesor pase á inspeccionar el adelanto de la agricultura en las tres provincia de Cuyo prestando especial atencion á las de Mendoza y San Juan, donde aquella constituye la industria mas importantes de esas localidades.

La especialidad del señor Paulowsky es el cultivo de la viña y fabricacion de vinos, industrias que deben fomentarse tanto cuanto sea posible por la importancia de sus productos y porque siendo la mas considerable de las dos provincias nombradas, á cuyos teritorios llegará pronto el Ferro-Carril, conviene atenderlas y que bajo el doble punto de vista de la conveniencia local y de los beneficios que debe obtener el estado en los trasportes del F. C. Andino.

Al mismo tiempo que el señor Paulowsky se ocupa de hacer la inspeccion indicada, se encargará de hacer lo mismo en la Escuela Agronómica de Mendoza, á cuyo efecto comunicará usted al Director de ese establecimiento la comision dada al señor Inspector Pauslowsky para que le preste todo su apoyo y le facilite el exámen de todo lo que solicite sin restriccion alguna en lo que se relacione con el establecimiento; pónese al mismo tiempo á su disposicion los elementos que pidiere ó deseare hacer algunos esperimentos.

Tambien se servirá participar usted esta resolucion á la Comision interventora de aquel establecimiento de enseñanza.

A los efectos de la Comision que se le confia al señor Paulousky.

Vd. se servirá redactar las instruciones con arreglo á las cuales debe desempeñarlas y enviarlas á este Ministerio para disponer lo que estime conveniente.

Dios guarde á vd.

B. de Irigoyen.

COMERCIO REPUGNANTE

Existen vicios en las sociedades, cuya estirpacion es difícil, pero, no imposible; si las leyes condenaran con severidad, mas aun, con crueldad—esos atentados que revelan la estrema perversion moral de los que los cometen.

Nuestro colega «La Patria Italiana» denuncia uno de esos actos repugnantes que debiera llamar profundamente la atencion de los Gobiernos. Hé aquí lo que dice el colega en su último número.

Madre infame.—Inducida por la abominable avidez de oro, una mujer desnaturalizada, que fué madre solo para infamar este santo nombre, vendió á un individuo, no menos miserable, su propia hija de edad de 14 años, por la cantidad de 40,000 pesos m/c.........

Esto acaecia en una casa de la calle Independencia.»

Esa madre, aunque nó, no merece tal nombre, el ser degradado que reniega su familia, para sumirla en el vicio infamante;

Ese ser desgraciado, pues, que ha perdido el mas bello sentimiento, el amor maternal, merecia una reclusion perpétua, aislada por completo del trato y aun de la vista del mundo que horrorizara con su infame tráfico.

Un castigo ejemplar, una persecucion inexorable contra todos esos actos que revelan un ser mas salvaje aun que los animales irracionales, pues, en estos el amor maternal se lleva siempre hasta el sacrificio, tendencia á suprimir esos incalificables crímenes que vienen de vez en cuando á hacer aceptable la pena de muerte ante delitos tan nefandos.

CANDIDATURA D'AMICO

Un pueblo mas se adhiere á la candidatura popular.

En San Justo ha sido proclamada por los vecinos de ese pueblo la candidatura del doctor don Cárlos A. D'Amico.

La Comision Directiva de los trabajos quedó constituida de la manera siguiente: Presidente: Luis M. Brizuela, Vice Daniel Anabia. Secretarios: Juan Guia y Ernesto Weigel, Tesorero: Benigno Villegas (hijo), Vocales: Daniel Anabia (hijo) Federico Trante, Daniel Posse, Benigno Villegas, Antonio Madariaga, doctor Victor Adam, Pedro P. Galup, Nemecio Sanchez, Bautista Abotegui, Honorio Pizarro, Martiniano Carrizo y Guillermo Alegre, Delegados: doctor Nicolás Archával y Eduardo Arana.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E $	31,900 á 85
Fin de mes	E	280,800 á 84 3/4 á 85
Setiembre 30	E	140,000 á 85 1/2

Gas Argentino

Al contado	100 á 95

Banco de Italia

Al contado	40 á 135

Acciones del Banco Nacional

Al contado	200 á 108 7/8 á 109
Fin de mes	1655 á 109 á 108 1/4
Setiembre 30	1,350 á 107 á 107 1/4

Vapores esperados de los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

El hombre de tres ojos

El *Echo dos Mondos*, diario que se publica en Pernambuco, trae la siguiente original pescripcion de la formacion de un ojo en la frente al señor don Fulgencio Torres de Pinto. El hecho importa una evolucion hacia el perfeccionamiento de la especie humana y *si non e vero é ven trovato*:

«El señor Fulgencio Torres do Pinto, natural de la provincia de Minas Graes, de 35 años de edad, comerciante establecido en Pernambuco, gozaba de buena salud salvo dos ó tres ataques neurálgicos que le han sido combatidos por el uso de la quinina.

El 14 de Diciembre último á las siete de la noche, se quejó de un fuerte dolor en la frente en la sutura coronal. La dolencia aumentó, y á las ocho se llamó al conocido doctor, Ramon da Silva; quien imaginándose que era la repeticion de la neuralgia le recetó una dósis de quinina. El paciente no pudo dormir un momento; la fiebre lo invadió, llegando á 170 pulsaciones por minuto, y el dolor aumentaba considerablemente.

Dos dias duró este estado: el doctor da Silva se asoció con dos médicos más, sin que pudieran atinar la causa del mal, al cuarto dia se notó una prominencia en la abolladura frontal, que parecia se habia dilatado, y á los seis dias se formó una especie de tumor blando, pero sin que presentára síntomas de grande irritacion.

El 20 por la noche, los dolores eran insoportables; y rechazando los remedios de los médicos, la señora de Pinto resolvió por su cuenta aplicarle una cataplasma emoliente sobre el tumor. A las diez los dolores habian calmado y el paciente pudo dormir.

A la mañana siguiente despertó, bueno en apariencia; llevóse la mano á la frente, quitóse la venda y notó que el tumor se habia abierto y contenia en su fondo un cuerpo extraño. Al mismo tiempo veia todo con una claridad inusitada, y comprendió que su poder visual habia aumentado considerablemente. Saltó del lecho, y corrió al espejo que tenia en frente: se detuvo ante él, un momento, palideció y cayó desmayado.

Al grito que dió y al sonido del cuerpo que rodó por el suelo, acudió la señora de Pinto, y júzguese de su asombro al contemplar el rostro de su esposo. Un tercer ojo habia brotado en el sitio del tumor, es decir, en la sutura coronal. Su formacion interna es completa, escepto los párpados de que carece, pero que se cree se formarán con el tiempo.

El señor do Pinto ha perdido la razon pero esperan que la recobre así que se connaturalize con el fenómeno que ha presentado. Hubo necesidad, despues que la noticia cundió por la ciudad, de poner una guardia en casa del enfermo, porque el pueblo todo queria verlo. El emperador ha telegrafiado ordenando lo conduzcan á Rio Janeiro, y de allí será trasladado á Europa.»

BOLETIN NOTICIOSO

Sesion secreta—El Senado Provincial está citado para hoy á las tres p.m. á fin de considerar un pliego cerrado enviado por el P. E. solicitando acuerdo para nombrar al señor don Julio Arditi, Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

La sesion será secreta.

Club Social de Maestros—Varios educacionistas se han constituido en Comision para fundar un Club de Maestros.

El doctor Larsen, el viejo educacionista, que ha instruido diversas generaciones, encabeza la lista de los que firman la invitacion que ha sido repartida.

Mañana se reunirán á la 1 p. m. en la casa calle Victoria 323.

Un poco de mas limpieza—En la calle de Rivadavia, desde Pozos al Once es imposible transitar por las veredas, pues con motivo de la colocacion de los caños que se práctican ahí, han dejado toda la tierra encima de las veredas, lo que ocasiona frecuentes caidas en los transeuntes.

Seria conveniente que el Inspector tomara algunas medidas á fin de que no continúe este abuso.

Los vecinos de ese barrio, segun voz general, piensan reunirse para regalar al Intendente Municipal un album, como prueba de agradecimiento por lo que se cuida tanto de hacer limpiar esa calle!

Diputados Provinciales—Por falta de asuntos no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Escribania de Registro—El Gobierno Provincial ha concedido al señor D. Juan B. Arrambide una Escribania de Registro con jurisdiccion en toda la Provincia.

Bienes raices—Hé aquí las ventas de inmuebles en que intervino la Direccion de Rentas de la Provincia en el dia de ayer:

Seccion primera de las tierras fiscales: un campo de 5,000 hectáreas, en ps 289,000 moneda corriente.

Ayacucho: otro de 1,560 hectáreas, 26 áreas y 18 centiáreas, en ps. 200,000 m/c.

En el mismo: un terreno de metros cúbicos 199,624, en ps. 35,400 m/c.

Tres Arroyos: un campo de una legua cuadrada, en ps. 350,000 m/c.

Bahía Blanca: un campo de tres leguas cuadradas, en ps. 100,000 m/c.

Favorita en el Politeama—La apiaudida compañia Tartini que tantos triunfos conquistó en Montevideo apesar de haber tenido un estreno en el que el público se manifestó frio y aun hostil, pone en escena mañana en el Politeama la ópera Favorita.

Nuestro público podrá apreciar del mérito artístico y prestará el contingente de su apoyo á esta compañia que si bien no tiene celebridades, forma un conjunto aceptable.

Las manifestaciones de que fué objeto en su debut, responden á rivalidades y no á efectos que el público haya querido vituperar.

Un impuesto—El cónsul argentino en Santa Catalina, Brasil, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Legislatura de aquella provincia, ha sancionado la Ley de 13 de Junio del presente año, en la cual se establece un impuesto de 5 o/o á los productos de exportacion con escepcion del café y fariña de mandioca que se exporta para Chile, Bolivia, Perú y República Argentina.

Profesores Normales—La señorita Amstrong comisionada por el Gobierno Nacional para contratar profesoras normales en los Estados Unidos, ha comunicado al Ministerio del ramo, que por el vapor "Hevelius" que próximamente llegará á nuestro puerto vienen 8 de dichas profesoras.

Juegos atléticos—El 30 del mes corriente deben tener lugar en Palermo los juegos atléticos cuyo anuncio vá en la seccion correspondiente.

Para diversas deudas—A 300,000 libras alcanzan las cantidades enviadas á Europa para el Ministerio de Hacienda Nacional durante los dias del corriente mes, 100,000 para el sevicio de empréstito, 5000 para cubrir el valor del tren de dragado en destino á las obras del Riachuelo, 90,000 para las obras de salubridad y 60,000 se enviarán hoy con destino al servicio de la deuda.

El autor de Gualtiero—Entre varios amigos se ha iniciado la idea de dar un concierto á beneficio de Torrens, el aplaudido autor de *Gualtiero*.

Parece que éste tendrá lugar en el Teatro Nacional, y que será brillante á juzgar por los preparativos que se hacen.

Aun no se ha designado dia, pero es de esperarse no diferirá mucho tiempo.

Patentes de escribanias—El Procurador General de la Nacion, ha elevado al Ministerio de Justicia un informe sobre el reclamo hecho por los escribanos para el pago de sus patentes.

El Procurador aconceja que la patente de 40 pfts. que actualmente se les cobra, sea sustituida, por una estampilla que se pondrá en toda escritura de propiedad que espidan y cuyo valor será arreglado al valor de ella.

Carencia de médicos—Por noticias recibidas se sabe que la necesidad de un médico legal, de un hombre de ciencia en la Cañada de Gomez, se hace indispensable, dado el gran incremento de poblacion en aquella importante colonia.

Los que allí curan no pasan de personas práctica, segun informes; ninguno es científico, y por consecuencia los enfermos están á merced de la práctica curandera.

No hace mucho que un niño sufrió una herida en la cabeza de resultas de una caida; el médico declaró que no era nada, y pocas horas despues espiraba.

Entre tanto la autoridad de aquella localidad es responsable de lo que sucede, desde que autoriza curar sin títulos legales.

El número existente entre nosotros es considerable y creemos solo el ignorar la necesidad sentida en la Cañada de Gomez puede haber motivado la carencia de ellos.

Conductores de locomotoras—Los señores Emilio Molina, Juan Travero, Jorge J. Serna y Jorge M. Cid, se han presentado al Departamento Provincial de Ingenieros solicitando ser anotados para rendir exámen de conductores de locomotoras, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 17 de Julio ppdo.

Salvatage—La Prefectura Marítima comunicó al Ministerio del ramo que la ballenera de esa reparticion, naufragada en su fondeadero de balizas interiores, en la madrugada del dia 4, ha sido salvada y conducida al Riachuelo, donde se dejó en un paraje que á la primera bajante del rio pueda quedar en seco para practicar en ella los trabajos de refaccion que sean necesarios.

Renuncia de un ingeniero—El P. E. ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero de Division en las obras de construccion del Ferro-carril á Santiago del Estero, señor Simensen, nombrando en su reemplazo á don Emilio Lombardo.

Armas á Misiones—El Gefe del Parque de Artilleria, avisa al Ministerio del Interior, por intermedio del de la Guerra, hallarse listos 12 cajones conteniendo 62 carabinas remington, igual número de sables y correajes, y 6200 cartuchos á bala, para satisfacer el pedido hecho por el Gobernador de Misiones, para dotar con ese armamento á la gendarmeria de aquel territorio.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendia la cantidad de 46,774 pesos m|n.

En los dias que van trascurridos del presente mes ha producido la suma de pesos 523072.49 m|n.

Nuevos coches dormitorios—Han sido entregados al servicio público los coches nuevos adquiridos por el Ferro-carril del Oeste, en los que el viajero disfruta de todas las comodidades posibles en un viaje.

Telégrafo entre Ayacucho y Balcarce—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha solicitado del Departamento de Ingenieros de la Provincia, una cópia de los planos de los pueblos de Ayacucho y Balcarce, á fin de proceder al estudio de la traza que debe seguir la línea telegráfica que se concluirá en breve entre ambos pueblos.

República de Honduras—Una correspondencia inserta en la *Estrella* del Paraná, dá la siguiente idea del estado social del Salvador y Honduras:

"Causa profunda pena el recorrer ese territorio centro-americano, donde se ostentan las mas ricas producciones de las zonas tórrida y templada; visitar esas ciudades cuyos habitantes tienen, por lo general, la índole sencilla, hospitalaria y franca de los nobles hijos de la pastoril Suiza, y pensar que, con tantos elementos de progreso, se vive allí todavia una vida solitaria, indolente, casi mecánica, que trae á la imaginacion del viajero el recuerdo de aquellas poblaciones europeas de la Edad Media hechizadas por los conjuros del misticismo religioso.

Es imposible permanecer algunas horas en cualquiera de las ciudades de Nicaragua, en Leon ó Managua, por ejemplo, sin que se figure uno trasportado á los pueblos solemnes y tristes de la España penitente macerada, monárquica de los siglos XIV y XV.

Las familias viven allí en completo retraimiento, consagradas á los simples quehaceres del hogar doméstico. Ni paseos, ni reuniones, ni teatros, ni ese bullicioso movimiento que indica al recien llegado la existencia de fábricas industriales ó el desarrollo del comercio. Solo interrumpen el silencio de las largas noches las campanas de las iglesias tocando tristemente el Ave-María ó las Animas.

En las demás repúblicas solo las capitales revelan alguna inclinacion á la vida libre y activa de los pueblos avanzados.

Felizmente, los gobiernos centro-americanos comienzan á comprender los verdaderos intereses de los países, y combaten sus avezadas tendencias al aislamiento local y al quietismo, tendencias que no dependen exclusivamente del carácter de los habitantes, sinó de su secular educacion teocrática."

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran compañía de zarzuela española—Martes 14 de Agosto de 1883 debut del primer tenor absoluto de la compañía don Angel Macchiavelli, cantando la preciosa romanza de la ópera «Marta»—Por tercera vez la zarzuela en 2 actos y en verso, «La tela de araña»—Concluirá la funcion con la zarzuela en un acto «Picio, Adan y compañia»—A las 8 1|2 en punto.

Teatro Colon—Empresa Ferrari—Mártes 14, despedida de la Compañía—1ª parte acto de la «Travia»—2ª Cavatina «Barbero de Sevilla» por la señora Ferni—3ª acto «Traviata»—4ª á pedido general, las célebres variaciones de Roth cantadas por la señora Ferni—5ª ballata de la ópera Gualtiero «ituibo» por la señora Symerberg—6ª duetto de la ópera «Favorita» por la señora Ferni y el señor Cardinali.

Politeama Argentino—Campañia lírica italiana—Empresa Tartini—Miércoles 15 de Agosto, la ópera en 4 actos «Favorita»—A las 8 1|2 en punto.

Variedades—Compañia lírica francesa—Mártes 14—Representation de Mlle. Geoffroy, «La Mascotte», opera comique en 3 actes. Mlle Geoffroy jouerá le role do Bettina.

Zingari C. C.—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerias y farmacias
En venta en todas las droguerias y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerias y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sustituyendo el fuego y vesicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oscos, garruchas.
En venta en todas las droguerias y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumeria de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 32)

29ª sesion ordinaria del 1° de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL
Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados—Se concede licencia para faltar por el término de veinte dias al señor Diputado Viñales—Despachos de Comisiones.

II

Se rechaza la mocion hecha en la sesion anterior para cerrar el debate sobre el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del P. E. sobre puerto en la Ensenada y continúa la discusion del mismo despacho—El Poder Ejecutivo y la mayoria de la Comision de Hacienda retiran el inciso 2º del artículo 9º y se aprueba el resto del proyecto.

PRESENTES

Presidente
Andrade
Almeyra
Bengolea
Blanco
Botet
Canard
Casal
Chaves (B.)
Chaves Lopes
Diaz
Eastman
Garzoli
Lagos
Landin
Lopez (J. F.)
Meyrelles
Mendez (M.)
Mendez (T.)
Moreno
Murphy
Naon
Podestá
Rojo
Romero
Salterain
Sanchez
Serantes
Schuyder
Ugalde
Viñales
Zubiria

En segunda hora
Chaves (J. A.)
Goyena
Icaza
Martinez (T. A.)
Rezabal
Sicardi
Socas

En Buenos Aires, al primer dia del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la vigésima novena sesion ordinaria con asistencia de, treinta y dos señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Martinez (don Gabriel), Mendez (don Angel M.), Muro, Oteiza y Peralta Uriarte; sin aviso: Arístegui, Chaves (don José A.), Goyena, Icaza, Martinez (don Torcuato), Rezabal, Sicardi y Socas; con licencia: Arditi Rocha y Cabrera,

Se va á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I.

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 500,000 pesos en los pobres atacados de viruela.

(Al Archivo.)

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Teniendo necesidad de ausentarme de la Provincia, pido al señor Presidente recabe de la Honorable Cámara una licencia por el término de veinte dias.

Saluda al señor Presidente.

Martin Viñales.

Sr. Presidente—Como es de práctica se tratará sobre tablas, si se acuerda la licencia que solicita el señor Diputado Viñales.

Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario—La Comision de Obras Públicas ha despachado el proyecto presentado por varios Diputados, sobre construccion de una línea telegráfica entre varios pueblos de la Provincia.

Sr. Presidente—Se imprimirá y repartirá para la órden del dia correspondiente.

II

Se va á pasar á la órden del dia.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley despachado por la Comision de Hacienda.

Sr. Schnyder—Pido la palabra.

Al terminar la sesion anterior habia hecho mocion para que se cerrara el debate; esta mocion fué apoyada, pero no se pudo votar por haberse levantado la sesion. Reitero, pues, la mocion de cerrar el debate y proceder á la votacion.

Sr. Presidente—Se va á votar si se cierra el debate.

Entran al recinto los señores Ministros de Hacienda y de Gobierno.

Sr. Ministro de Hacienda—Pediria la palabra antes de cerrarse el debate.

Sr. Presidente—No se la puedo conceder hasta que no se haya votado la mocion.

Sr. Ministro de Gobierno—Tambien se le puede pedir á la Cámara que vote en contra de la mocion.

Sr. Presidente—La mocion no se puede discutir. La Cámara resolverá si se cierra ó nó el debate.

Se vota y resulta negativa contra 6.

Sr. Presidente—Continúa la discusion.

Sr. Ministro de Hacienda—Pido la palabra.

Señor Presidente: cuando el P. E. propuso el inciso que está en discusion, lo hizo despues de una meditacion y estudio detenido, estudio que le dió la conviccion profunda de que lo que proponia era no solo conveniente sinó perfectamente constitucional y legal al mismo tiempo; que la suma que se iba á emplear en el proyecto que está en discusion, no podia ser mejor destinada.

La discusion que tuvo lugar en este recinto, no ha cambiado en lo mínimo las opiniones del P. E. al respecto. No se ha demostrado que el inciso que se discute sea inconstitucional, ni que venga á afectar ni en su capital ni en su crédito al Establecimiento, de cuyas utilidades se pedia que se dispusiera de un 10 por ciento.

El P. E., señor Presidente, que desde que se inició su administracion no ha hecho mas que velar con celo por el crédito del Banco; que su primer acto fué consolidar la deuda del Banco, y que jamás, para ninguna obra, absolutamente para ningun gasto, tocó cantidad alguna de las utilidades del Banco de la Provincia, á esta administracion, repito, no se le puede hacer ni el mas ligero reproche sobre este punto.

Pero, señor Presidente, sin que ninguna clase de argumentos ni consideraciones puedan haber hecho vacilar los aducidos por la Comision y por algunos otros señores Diputados que han tomado participacion en este debate, las palabras de un señor Diputado que tambien es Director del Banco de la Provincia, manifestando temores, como lo ha espresado, de que ese establecimiento pudiera ser afectado en su crédito, por que se dispusiera de un 10 por ciento de sus utilidades; ante esta afirmacion que hace nacer la sospecha de que el crédito del Banco de la Provincia pueda ser afectado, porque se dispusiera de una parte tan insignificante de sus utilidades; el P. E. que, como se ha dicho, aun por el mismo señor Diputado, ha sido el primero en velar por el crédito del establecimiento, sin creer que la Constitucion prohiba disponer de esta cantidad, ni que haya ley alguna que impida hacerlo; el P. E., repito, por la sola razon que acabo de espresar, y con la anuencia de la Comision, va á retirar este inciso.

El P. E. no quiere autorizar en manera alguna, que por actos propios, por sus palabras ó por sus actos, pudiera hacer nacer en alguien la sospecha que trataba de afectar aunque fuera en lo mínimo, el crédito, de este establecimiento, cuando ha sido su preocupacion constante velar por su prosperidad y engrandecimiento.

Si hay alguna administracion, señor Presidente, que se haya preocupado constantemente del crédito y de los intereses de ese establecimiento ha sido la administracion actual.

Ya lo he manifestado: una gran deuda se tenia por delante, y el P. E. la consolidó; grandes obras que ejecutar, muchísimos gastos á que subvenir, y sin embargo de todo esto, el P. E. no ha dispuesto de cantidad alguna de las utilidades de ese establecimiento, y sin que se lo prohibiera ninguna disposicion, constitucional ni legal.

Pero, señor Presidente, el P. E. quiere ir todavia aun mas lejos; quiere que por su parte no quede ni aun la sospecha que el señor Diputado espresaba, de que el crédito del Banco iba á ser afectado porque se tomara de sus utilidades una cantidad insignificante.

El P. E., pues, retira el inciso que está en discusion, con la anuencia de la Comision de Hacienda.

Baja de la Presidencia el doctor Luro y la ocupa el Vice Presidente 1º doctor Ugalde.

Sr. Sanchez—La Comision de Hacienda, señor Presidente, fuerte porque se considera con la razon, al sostener el proyecto del P. E., que despues de estudiarlo detenidamente lo habia hecho suyo, porque lo habia encontrado perfectamente ajustado á la ley y á las conveniencias de la Provincia, no hubiera cedido en esta cuestion sinó hubiera tenido en cuenta que el P. E., inspirándose en una alta idea de patriotismo, no ha querido aceptar ni la sospecha siquiera de que por este acto se iba á atentar al crédito de nuestra institucion bancaria, como se ha querido significar en este recinto; y ante este propósito del P. E. que no quiere cargar ni con la sospecha siquiera de las intenciones que se le atribuyen, la Comision, respetando esta actitud patriótica del P. E. aunque haciéndose violencia, hasta cierto punto, ha renunciado á sostener, con todo el ardor, con todo el entusiasmo que dá la conciencia del deber y la idea de que se cuenta con la razon de su parte, ha renunciado, digo, á seguir sosteniendo este inciso, y no tiene inconveniente en aceptar el retiro que el señor Ministro de Hacienda ha propuesto. Lo declaro en nombre de mis colegas de Comision.

Sr. Luro—Yo aplaudo, señor Presidente, con todo entusiasmo, la actitud del P. E. porque es una actitud que está en perfecta consonancia y en perfecta armonia con todos los actos del P. E. actual con relacion al Banco de la Provincia, y aplaudo, señor Presidente, tanto mas esa medida, porque queda evidenciado que no era necesario tocar el establecimiento Banco de la Provincia para llevar á cabo esta ley.

Queda demostrado que la Provincia de Buenos Aires tiene recursos inmensos, tiene recursos de todo género para llevar á cabo las empresas que ella se propone, sin afectar en nada, sin tocar un centavo del Banco de la Provincia.

Pero justamente si aplaudo esta actitud con todo calor y con todo entusiasmo, no puedo aceptar el fundamento que á ella le ha atribuido el señor Ministro de Hacienda. Yo no he arrojado ninguna sospecha sobre la estabilidad del Banco de la Provincia; no he tenido temor de ninguna clase respecto á ese establecimiento; he dicho si: es inconveniente, no es regular, no debe entrar en los propósitos del P. E. tocar ese establecimiento, porque no se sabe si puede afectar los resortes del crédito de una institucion tan grande como esa.

Sucede muchas veces, señor Presidente, que tanto el crédito de los individuos como el de los establecimientos mejor cimentados, aquellos que poseen un capital robusto y fuerte, caen por tierra al mas pequeño soplo.

No temo por la existencia del Banco de la Provincia, y no temo, porque tengo la seguridad de que el Gobierno actual ha de consolidarlo, ha de fortalecerlo, y que el Gobierno que siga ha de mantenerlo tambien como una palanca poderosa del progreso del país.

Estoy sumamente satisfecho, señor Presidente. Tengo el mas decidido cariño por esta actitud del P. E. y creo que el señor Ministro de Gobierno habrá puesto, tambien, su contingente en este asunto, para llegar al resultado que todos deseamos, porque aun á aquellos señores Diputados que iban á votar por el proyecto del P. E. quizá les dolia......

Varios señores Diputados—No es cierto.

Sr. Luro—....quizá les dolia hacerlo, porque estos sentimientos que nacen del alma tienen que manifestarse de alguna manera.

Sr. Rojo—El señor Diputado no puede juzgar de nuestras intenciones.

Sr. Luro—Habia necesidad de hacer un puerto en la Ensenada y se creia que era necesario disponer de los dineros del Banco de la Provincia: el P. E. declara que nó, los señores Diputados reconocen que nó.

Basta, señor Presidente; y le ruego al señor Ministro de Hacienda, como á todos los señores Diputados, que no vayan á creer que al hacer la manifestacion de mis ideas, he tenido intencion de dirijirles un ataque, de inferirles una ofensa. Lejos de mi semejante idea; he defendido con calor, con cariño, con entusiasmo, lo que he creido que era justo; una causa que creia justa y que estaba obligado á defenderla. Si he podido lanzar un ataque á algunos de los señores Diputados, ó han podido encontrarse heridos por algunas de mis palabras, les declaro con la sinceridad de mi alma que no he tenido deseo ni ha sido mi intencion ofenderlos.

Sr. Botet—La indicacion hecha por el señor Ministro de Hacienda, de retirar el inciso en discusion, con anuencia de la Comision, ha sido corroborada por el señor miembro informante de ella. El señor miembro informante ha manifestado que la Comision acepta ese retiro.

Ha tenido perfecta razon para hacerlo, siempre que se entienda que se ha referido á la mayoria de la Comision.

Sr. Sanchez—En ese sentido me he espresado.

Vuelve á ocupar la Presidencia el doctor Luro.

Sr. Botet—Pero yo he defendido convicciones con la misma sinceridad con que las ha defendido el señor Diputado Presidente,—convicciones que han venido arraigándose en mí al calor de la meditacion y del estudio. Con toda la sinceridad de que soy capaz, he sostenido lo que sostuve en la sesion anterior, y si el Ejecutivo tiene razones para retirar el inciso, á causa de que le asaltan temores, respecto del establecimiento del Banco de la Provincia, debo decir que al respecto, á mí no me asalta absolutamente ninguno.

Creo que ese 10 por ciento de utilidades, ni siquiera alcanzará á hacer un pequeño rasguño á lo que se llama el Banco de la Provincia.

Así es que yo me voy á separar, con sentimiento, de la Comision y del señor Ministro, y voy á votar en contra del retiro.

Creo que es la única manera que tengo para ser consecuente con mis opiniones vertidas en la sesion anterior.

Sr. Ministro de Hacienda—Pido la palabra.

El señor Diputado Luro manifiesta en esta sesion que al hacer oposicion á este inciso no habia dicho palabra alguna que pudiera importar una sospecha de que el crédito del Banco iba á sufrir porque se dispusiera del 10 por ciento de las utilidades. Pero, los señores Diputados recordarán sus palabras de la última sesion.

El señor Diputado Luro, se espresaba terminantemente, manifestando temores de que este establecimiento iba á ser afectado en su crédito, y mucho mas en la situacion actual, decia, en que iba á entrar en operaciones importantes.

El señor Diputado Luro, si mal no recuerdo, hacia uso de estas palabras: « es necesario apuntarlar este establecimiento. »

Pláceme, señor Presidente, que el señor Diputado Luro, en esta sesion, haya modificado sus ideas y crea que esos temores fueron cosa del momento producidos por el calor de su improvisacion, y que esos temores no deben existir; pero las palabras fueron dichas.

Pero el señor Diputado Luro manifestó esos temores y los espresó en esta Cámara; y, solo fundado en ellos, en el efecto que pudieron causar es que el Poder Ejecutivo retira el inciso.

No es por otra clase de consideraciones, no es por argumento legal, ni por consideracion alguna que sobre el fondo del asunto se haya hecho.

Es, únicamente, repito, por esos temores manifestados por el señor Diputado, que es Director del Banco, que el Poder Ejecutivo retira el inciso.

Sr. Icaza—Me encuentro en la necesidad de fundar mi voto en esta cuestion.

Se trata de un inciso en el cual se toma el 10 por ciento.............

Sr. Presidente—Me vá á permitir el señor Diputado decirle que el inciso no está en discusion: ha sido retirado por la Comision.

Vá á votarse si se admite el retiro.

Sr. Icaza—Yo votaré porque no se admita.

Sr. Presidente—Se vá á votar si se admite el retiro del inciso aconsejado por la mayoria de la Comision.

Se vota y resulta afirmativa.
Se aprueba en seguida, sin observacion, el resto del proyecto.

Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Vueltos poco despues (en minoria) los señores Diputados á sus asientos, el señor Presidente declara terminada la sesion.
Eran las cuatro de la tarde.

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL **TÓPICO** Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos.* Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo.*

EL TÓPICO VERDE
fundente mucho mas activo, reemplaza la *Cauterizacion con el hierro candente* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantaces, Corvazas inveteradas, etc.
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry.
Y EN TODAS LAS DEMAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SECCION PREFERENTE

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel. La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
Gregorini.

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA PERLA
CONFITERIA
Y
Pastelería
ARTES ESQUINA CANGALLO

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.

LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $
Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS,
TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS

Los motores á gas de Orto son los mejores inventados hasta el eta y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esplosiones imposibles! 220 a7 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

J. M. La Fuente.
Secretario

225 al2 26

Ferro-Carril del SUD

Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.

Buenos Aires, 24 Julio de 1883

LA ADMINISTRACION.

LA EDIFICADORA

ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 17° sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1883
117 m 9 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 320 d13 perm

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 59 y 39.

Ultima retasa $ 56,759 m|c.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que escediese á las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Cramer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Títulos perfectos. Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

Ricardo A. Luzuriaga

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras Nº 533, antes 313, con 8 3|4 varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 900 que reconoce.

Debe 851 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 169 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 1020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 226 al 4 27.

Basail y Constenla

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O, con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1,190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al 4—26

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs: 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 554.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al 4 26

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2º Un terreno en la calle Victoria esquina Ansurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 229 al 4 26

Martin Hidalgo

BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necocha y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al 4 26.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de [illegible] con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Chascomus, compuesto de [illegible] cuadradas. Linda por N. O. [illegible] con los señores Ferreyo y por el [illegible] Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 que reconoce.

Debe 1371 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 230 al 4 27.

Bollini y Muro

BANCO HIPOTECARIO

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de [illegible] y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de [illegible] piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 900, que reconoce.

Debe 801 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. [illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. [illegible]

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta capital formando esquina á las calles de [illegible] Bermejo, cuya área de terreno consta de [illegible] ms. 91 cs. de frente al O. por [illegible] de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3344 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4087.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de [illegible] Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio [illegible] y doña Marcelina Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor [illegible] á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.

Ignacio P. [illegible]
222 al1 al1 Escribano Público

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José [illegible] y doña Justa Ibanez, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.

Facundo [illegible]
216 al s4 Suplente.

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de doña Maria del Pilar Rojas, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley—Tapalqué, Julio 17 de 1883.

Juan B. [illegible]
214 a2 16 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don [illegible] Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta testamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1º de 1883.

Juan B. [illegible]
219 a3 s5

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eusébio Ramon Trillo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Arturo Moss
215 a3 s4 Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos)

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mariana Iriart de Lacoste á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Moss.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).
205 jl.24 a24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 *Juan Rodriguez*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don Valentin Chanfreau, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL

POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Muñoz,

ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon R. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Julio 4 de 1883.

199 jl. 15 a15 — *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á don **Bernardo Poblan** para que en el término indicado comparezca por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro M. Lavao, bajo apercimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 20 de 1883.

206 jl31 a14 — *Abel Miranda.*

Se hace saber á don **José Miqueo** por medio del presente edicto que se publicará quince veces, que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia señor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de nueve dias contados desde la última publicacion, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue la sucesion de don Juan Langdon sobre cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que haya haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha designado el dia 29 del entrante Agosto á las dos de la tarde, para que concurra á absolver el pliego de posiciones que ha ofrecido presentar el representante de la sucesion demandante, bajo apercibimiento de darse por absueltos en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

210 al 15 — Escribano Secretario.

AVISOS GENERALES

Al comercio

Y AL PUBLICO

Por el presente participamos al público que con esta fecha hemos comprado á don Pantaleon Mendez residente en la ciudad de Montevideo, y por intermedio de su apoderado legal en esta, don Francisco Perdomo, los elementos que constituyen la Empresa de Limpieza á Vapor sistema *Pulsómetro*, denominada LA URUGUAYA, por escritura pública otorgada en el Registro de Comercio del Escribano don Eduardo L. Duran (Pasage Roverano), quedando por cuenta del vendedor el activo y pasivo que reconocia. Los que tuvieran cualquier accion legal que deducir sobre la legalidad de esta venta, podrán hacerlo dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, ocurriendo á la calle de Reconquista 89 (Escritorio de O. Silva Garreton).

Francisco Perdomo—José María Velazquez—Cárlos Silva Garreton.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. — v. a17

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaría en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

224 a11 a10 — *El Secretario.*

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1° del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduría de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial. Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1°, 2° y 3° en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. — 223 al1 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

Sociedad anònima

de los caminos de Flores y Gauna

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á Asamblea General para el dia 27 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad, calle Piedad Nº 149 (altos).

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

221 a9-16 — *La Comision.*

Dr. de Crisogono Bortolazi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador. Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

272—Reconquista—272 (altos)

De 2 á 4 de la tarde

144 j14 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69 a17 m1

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

342 o24 perm

A LA CLEF
DE SURETÉ
REYNAUD & BIRON

CERRAJEROS MECANICOS

Estacion de Invierno

ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE

ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.

La colocacion queda comprendida en el precio de venta.

Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.

294—Cangallo—298

144 jn13 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

332 d10 perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Agosto.

Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision (calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolea Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. — 212 al° perm

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general.

Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo R. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm — Ingeniero

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderías gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.

409 d20 perm.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309 — Rivadavia — 309

MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de estal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

m.o perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert—El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: GREGORINI.

AL
Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m169 dlper

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujía. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelefónica, número 189.

93 m1 perm.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. — 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. — 139 jn.9 a.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. — 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. — 162 jn29 s26

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. Lincoln

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 ... perm

DEPURATIVO

LAROZE

Járabe de Cáscaras de Naranja amarga

Al YODURO de POTASIO

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

Todo el mundo conoce las propiedades depurativas del Yoduro de potasio. Los Médicos mas eminentes de la Facultad de Medicina de Paris, y principalmente los señores doctores RICORD, NELATON, BLACHE, TROUSSEAU, PIORRY ROGER, obtienen con él los mejores resultados en el tratamiento de las *afecciones escrofulosas, linfáticas, cancerosas, tuberculosas, de la cárie de los huesos, de los tumores blancos, de las enfermedades cutáneas crónicas de las acritudes de la sangre, de los accidentes secundarios y terciarios de las sífilis, etc. etc.*

Este agente administrado, disuelto en el agua, tiene el inconveniente de irritar la mucoso del estómago y producir [illegible] sos gastrágicos.

Por esto los médicos indicaron [illegible] escojido como recipiente de este [illegible] medicamento el *Jarabe de Cáscaras de Naranja amarga de Laroze*, que [illegible] su accion tónica en los órganos del aparato digestivo, facilita la absorcion del Yoduro de potasio, impide toda irritacion y permite continuar el tratamiento sin inconveniente hasta la curacion completa del enfermo.

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra la Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, y calambres de estómago

JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga; al BROMURO DE POTASIO
Contra la Epilepsia, el Histérico, el Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion

JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quassia amarga, al PROTO-YODURO de HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Amenio, Palidez de Color, Flores blancas y raquitismo

Depósito en todas las principales Droguerías y Farmacias

Paris, J. P. LAROZE y Ca. Farmacéuticos

2, Rue des Lions Saint-Paul, 2

A LA PREMIERE
VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Para hombres,
Jóvenes y niños

GRAN LIQUIDACION TOTAL

159-Piedad-161

Portalis Freres, Carbonnier y C.,

70—SAN MARTIN—70

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraín, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones ravales tirantes, fierro doble T etc.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

m1 perm

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereyra, Antonio Devoto, José M. Bustillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Piñero, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionicio Goris, Domingo de Grisógono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigone, Gabriel Larsen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofilla, Eugenio Gaspar Cusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martil Llavaltol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devoto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Socardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Lacoste, Alejo Ledesma, Víctor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonronge, Jaime Aimar, Alejandro Murialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Feliz Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Echegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oderis, Guillermo Gowland, Alejandro Lefevre.

BALVANERA

Jose Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Taurel, Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achaga, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthé, Nemecio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrada, Vicente Iglesias, Luis Peluff, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Izuardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Cláudio Mejía, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viñas, Ramon Sardá, Pedro Curutchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Yturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Jubor, Antonio M. Battilana, Tomas Devetto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Esteban Larco, Pedro Sahores, Pedro Juzgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradere, Enrique Bonifacio, Luis H. Brie, Luis Gimenez, Ramon Olideu, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Argüello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan B. Raffo, Cesar Bernasconi, Antonio Bieker, Baltazar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel B. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonio Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Argüello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Julian M. Fernandez, Eustoquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino David, Alejandro Valdez Rosas, Vicente Cortavaria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Cedrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangeonis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamini, Alberto Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Guillermo Berenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Pereyra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrenes, José Caru, Juan Grosso, José Capurro, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castró, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Ragio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupo, José Martin, Santiago Tolari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdesio, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramangé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Melteros, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Esteban Cánepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, David Ochagavia, Martin Schnyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio Garcia.

SAN NICOLÁS

Manuel Cármere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechavala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveyra, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassus, Juan Roffo, Adolfo Müller, Angel Camicia, Pablo Baghi, Domingo Calandria, Valentin M. Curutchet. Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Marcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Dámaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caliz, Santiago Giberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, Juan Benito Surra, Guillermo Stom, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estévan Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justiuo Obligado, José Gati, Juan Guasdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Goroudona, Tomás Baliero, Antonio Dónovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Bonavidez, Domingo Arabery, Félix Armesto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Fuis A. d'Abreu, Santiago Sambuceti, Angel Zino, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittera, Alfredo Cataneo, Santiago A. Damini, Antonio Sibori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Carcoba, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Gicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCIA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Ferreyra, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez, Diego Kirchoff, Antonio Zwingen, Americo Alvino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schnyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Pasos, José Zaballa, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Amando Lernoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, José Gozzi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luis Rosse, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Ilana, Isaax Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Mendez, José Duc, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Müller, Lucie Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estevan Denegri, Francisco Damonte, Santiago Ferro, Felipe Schwards, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarria, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Verneugo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Montsro, Lorenzo Molledo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estévan Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Fitré, Manuel Marquez, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Otto Schdyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Bons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Marquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Mª. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebaglio, Juan A. Colfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigue, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arregui, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomás Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Migone, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Edurdo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Caamaño, Jacinio Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mautiño, Joaquin Granel José Nane, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José María Ezeiza, Cándido Guimenez, Estevan Caferrata Juan Martini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberto Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanes, Juan G. Anorade, Anacleto Resta, Gabriel Reborede, Aubrié Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Sciapacasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttú, Luis Lagos García, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttú, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reborede, Saturnino Córdoba, Esteban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osbaldo Dorr, Mesuco Cardero, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Nisefore Salvatores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

Es cópia—Arturo Lacelle, Secretario.

a12 19

Casa introductora

MÁQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas;
Gran surtido de máquinas para Familias,
Sastres,
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la casa y para viage. Siempre tenemos arregladas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Ademas, tenemos un gran surtido para talabarterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

La Fábrica tiene el Pantelefono N. 1005.
REVENDEDORES TIENEN REBAJA
100m 10 perm.

Los Galones usados mas se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

Copal Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Num rantiza la calidad.

compraría en menos de 120 y 150 ps. Es garantida la calidad. intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. 370 ps.

ps. Lata de 38 libras netas 80 ps. antes se evita la preparacion del papel. Litro 20

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso litro.

N. XXVII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el NEROS.

ps. Es muy recomendable para LOS TORN. XXII Barniz Hamburgés, Litro 35 que este."

frasco de Barniz de Europa que sea mejor "El fabricante paga cinco mil pesos por un cada frasco lleva la siguiente inscripcion: tidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. ps. y precio convencional por mayores cantantes 100 ps, Gruesa 720 ps. á Gruesa 1200

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. res.

Barniz alcohólico N. XXVII en todos coloserán los precios los siguientes: der vender el 30 p% mas barato que antes, y de materia prima, me hallo en el caso de poA consecuencia de una compra importante Industrial y las Pinturerías. Mercado del Plata — Victoria 339 Museo davia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Rivadavia 1038 frente al Mercado Riva-

DE AUG. STOLTZING

BARNICES

DE

FABRICA

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 3,000
3 millares—600 suertes a $ 2 1/2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

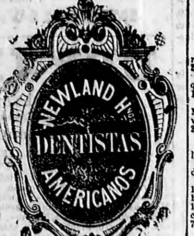

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. 428 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
& TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 al2 perm.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 110 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo, seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garantan pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900, Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires delo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.
Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 al8 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiento no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 al7 m16

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
13 m9 perm.

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m/c. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprêt chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Pique, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Toballas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 24/4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules ó impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS
Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS
Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lune 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres
38—PERÚ—38

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
la Academia Nacional de Paris

En esta casa se encontrará constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	TRENES 1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES 2	4	6	8 MIXTO	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 2	TRENES 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
33	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	51	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 20	Ancnorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 a5perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
26 446 588 880 1223 1705 2129 2767
49 472 622 919 1292 1742 2389 2837
61 484 797 999 1395 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 536 787 1094 1459 1864 2824 3099
293 544 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2665 3155
4443 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6539

Série A de 400 pesos fuertes
72 6280 11411 15783 20872 25365 28906
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
168 6502 11483 16000 20944 25453 29098
240 6622 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29475
348 6774 11723 16246 21308 25723 29479
357 6853 11733 16379 21310 25732 29484
393 6869 11968 16481 21345 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16615 21416 26270 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 26506 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
591 7552 12458 16840 21941 26627 29636
727 7604 12464 16964 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26664 29779
761 7977 12651 17103 22223 26690 29826
861 8018 12782 17457 22228 26890 29901
893 8019 12804 17494 22303 26919 29938
910 8221 12806 17541 22501 27086 29984
960 8229 13006 17543 22541 27093 30071
1125 8427 13019 17567 22582 27125 30137
1351 8436 13048 17626 22738 27259 30177
1586 8678 13118 17681 23032 27466 30232
1861 8700 13287 17704 23042 27313 30359
2237 8700 13449 17703 23079 27377 30406
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30441
3439 9065 13654 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30799
3886 9461 14051 17930 23554 27585 30821
3940 9497 14146 18048 23783 27654 30867
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30901
4085 9595 14339 18228 24040 27779 30955
4165 9631 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27870 31069
4425 9841 14677 18844 24362 37988 31282
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31366
4900 10149 14799 18926 24524 28163 31406
4932 10275 14933 18947 24542 28219 31664
4948 10393 14945 19108 24582 28387 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15050 19507 24612 28399 31806
5120 10743 15088 19663 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15121 20276 24917 28508 31868
5167 11161 15156 20383 24970 28601 31996
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32099
5741 11257 15354 20614 25095 28841 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28893 32133
32175 32455 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33449 33660 33809 34284 34600 34635 34902
35874 36660 37645 39215 39263 39373
39610 39847 39858 39862 42086 42164 42271
42333 42373 43605 43877 43889 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 425508
525752 435963 556417 426474 696525 886529

Série A de 200 pesos fuertes
13 628 1396 2149 2705 3532 4252 6001
50 917 1510 2220 2798 3935 4696 6270
175 1076 1518 2392 2923 3985 4953 6280
241 1087 1804 2427 3114 4085 5276
300 1125 1808 2477 3398 4184 5494
488 1158 2099 2545 3522 4227 5667
588 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes
223 1236 2710 3441 4313 4966 5526 7233
511 1350 2818 3467 4466 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5644 8201
845 2344 3333 3877 4549 5336 5938 8232
897 2447 3353 3956 4699 5441 6937 8775
1121 2599 3400 4176 4701 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série Ad e 50 pesos fuertes
39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1028 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
87 533

Série B de 400 pesos fuertes
736

Série C de 400 pesos fuertes
97 246 462 565 1013 1170 1754 1917
127 444 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes
26 56 102 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes
97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes
141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 2597 3046
285 1183 1502 1638 2173 2611 3632

Serie E de 400 pesos fuertes
15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5192
83 1022 2648 2877 3833 4060 4926 5256
150 1583 2672 2882 3879 4379 4915 5486

Série E de 200 pesos fuertes
31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes
20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes
59 433 508 612 1970 2121
109 474 609 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
679 550 760 1119 2157 4819 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12574 16457 22184 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31593
4192 9008 13134 17890 22508 26370 32000
4748 9009 13873 18270 23026 28275 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18680 23284 29262 32805
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16082 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38265
39560 40585 41387 41568 41660 29522 41680
42993 43086 43183 43219 43233 30024 42014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes
78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 955 1337 1914 2722 3934 5896
618 1028 1491 1914 2848 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes
8 714 1012 1360 3360 4773 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1202 2749 4342 5113 6626
482 917 1294 3068 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 756 1034 2108 2312 2895
633 739 829 1170 2196 2636 3663

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série B de 100 pesos fuertes
9 16 18

Série C de 400 pesos fuertes
235 237

Série C de 400 pesos fuertes
8 9

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 1000 pesos fuertes
241 246 258 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2626 2848 3173 3846 3850 4615

Serie E de 200 pesos fuertes
1401 1405 1514 1678 1990 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes
228 234 341 541 545

Série E de 50 pesos fuertes
63 499 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883
José M. Lafuente,
Secretario.
139 jn3 30

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de $ m/c. á [illegible] moneda de curso legal y oro sellado. Estos depósitos [illegible] dia de su entrada.

Los intereses se pagan en [illegible] el momento de retirar los depósitos [illegible] del año se capitalizan [illegible]

Todo depósito á premio [illegible] el Banco entrega al depositante [illegible] más las salidas por pago de [illegible] ningun caso en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, depositos [illegible] mente como los anteriores.

Recibe depósitos á oro [illegible] á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien [illegible] desde / dias hasta seis meses con la condicion de ser abonadas íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] sion de la Cruz, San Pedro, [illegible] y [illegible]

Las sucursales dan cheque contra el Banco al par [illegible] nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la [illegible] introduccion de letras y pagaré al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, [illegible] la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. [illegible]
A idem particulares á premio. [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. [illegible]
A idem á 60 dias. [illegible]
A idem á 90 dias ó mas. [illegible]

SE COBRA
Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 18[illegible].
B. Guzman—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo... [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 18[illegible]... [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias... [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias... [illegible]

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias... [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias... [illegible]

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre [illegible] Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, [illegible] y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde, los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 188[illegible]
S. Polinini,
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avaluacion a la mesa de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si son otros objetos, recibiendo las prendas en depósito [illegible] del préstamo y otorgando un recibo al [illegible]

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente [illegible] arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de [illegible] pudiendo el interesado renovar el empeño hasta [illegible] mino de un año. Las renovaciones se harán bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que [illegible]

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por [illegible] anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare [illegible] ver, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número de la boleta relativa.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de [illegible] objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, [illegible] nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. [illegible] préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que no se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lamiyel.
Gerente.
J. M. A. Bergeira.
Secretario.
347º al. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 60 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderas en 86 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compras de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábado hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre al deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.
31 perm.